ADENDA N° 02/2016

Asunción, 11 de abril de 2016

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Contratación Directa N° 03/2016 "SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE GANADO VACUNO EN PIE" ID N° 312028

La Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), de conformidad a lo dispuesto por la Resolución N° 805/09 y la Resolución N° 522/2016 de la Dirección Nacional de contrataciones Públicas, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa, cuando no se cuenta con el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. N° 34 de la Ley N° 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, cumple en comunicar la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas, así como de los plazos de entrega del servicio conforme al siguiente detalle:

Fecha Tope de Consultas: 18 de abril de 2016, hasta las 12:00 horas.

Fecha límite para presentar las ofertas: 21 de abril de 2016, hasta las 09:00 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Narciso Colman y Gómez Ríos N° 1.705 - 1er.piso.

Apertura de las ofertas: 21 de abril de 2016, a las 09:30 horas, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Narciso Colman y Gómez Ríos N° 1.705 – planta Baja.

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

34. La entrega del servicio de traslado de ganado vacuno, se realizará dentro de los 15 (quince) días a partir de la recepción por parte del proveedor, de la Nota de solicitud de entrega del servicio, emitida por la Dirección Administrativa del IPTA, cuya recepción estará a cargo del Jefe y/o un Técnico del Campo Experimental Ganadero Barrerito del IPTA

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. **Especificaciones Técnicas**

Lic. Miriam Oviedo
Directora
Dirección de Contrataciones IPTA

La fecha tope de entrega del servicio de traslado de ganado será conforme a lo

indicado en el punto 2. Plan de Entregas.

2. Plan de Entregas

La entrega del servicio de traslado de ganado vacuno, se realizará dentro de los 15 (quince) días a partir de la recepción por parte del proveedor, de la Nota de solicitud de entrega del servicio, emitida por la Dirección Administrativa del IPTA, cuya recepción estará a cargo del Jefe y/o un Técnico del Campo Experimental Ganadero Barrerito del IPTA, sito en Ruta N° 1 Mcal. López Km 141, ciudad de Caapucú, de 7:30 a 15:00 Hs., de lunes a viernes.

FORMULARIO Nº 7
Sección V.

CONTRATO N° /2016

CLAUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La entrega del servicio de traslado de ganado vacuno, se realizará dentro de los 15 (quince) días a partir de la recepción por parte del proveedor, de la Nota de solicitud de entrega del servicio, emitida por la Dirección Administrativa del IPTA, cuya recepción estará a cargo del Jefe y/o un Técnico del Campo Experimental Ganadero Barrerito del IPTA, sito en Ruta N° 1 Mcal. López Km 141, ciudad de Caapucú, de 7:30 a 15:00 Hs., de lunes a viernes.

Dirección de Contrataciones

Lic. MIRIAM OVIEDO
Directora
Dirección de Contrataciones del IPTA